

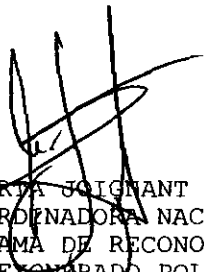
RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que el Sr. :
BUSMAN CRUCES JORGE DEL CARMEN RUT 06175486-5
tiene la calidad de exonerado político.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDENADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


OSVALDO C. MUÑOZ SÁEZ
Jefe de la División de Asesoría y Estudios
Ministerio del Interior